Descarta Salomón Céspedes «tarifazos», si aprueban DAP en municipios

El Ciudadano \cdot 29 de noviembre de 2022

El presidente del Congreso afirmó que sólo avalarán las solicitudes con el uso de la fórmula que emitió el Legislativo



El presidente del Congreso de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, aseguró que la aprobación del cobro del Derecho al Alumbrado Público (DAP) sólo se hará para los municipios que utilicen la fórmula que emitió el Legislativo en diciembre del año pasado.

Leer más: Cobro excesivo del DAP no será aprobado por el Legislativo: gobernador

Por su parte, **Charbel Jorge Estefan Chidiac**, el coordinador de la bancada del Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, señaló que en caso de la capital, será Acción Nacional (PAN) quien definirá el sentido de la votación del tricolor.

En entrevistas por separado, coincidieron en que **el DAP no representará un gasto excesivo para las familias poblanas**, ya que será incluso menor al que ya pagaban hace un par de años.

Cabe recordar que esta mañana, el **gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta**, informó que se corregirán 14 proyectos de Ley de Ingreso de los municipios que solicitaron el cobro del DAP y no fueron aprobados por el legislativo.

Salomón Céspedes Peregrina descartó la existencia de tarifazos respecto a los cobros que se le

autoricen a los 217 municipios; además, comentó que también se tomará en cuenta la aplicación de la

fórmula validada por la Superna Corte de Justicia de la Nación (SCJN)).

Asimismo, negó que se haya programado alguna reunión con el presidente municipal de Puebla,

Eduardo Rivera Pérez, para facilitar la aprobación de su solicitud.

"Estaremos buscando que todas las leyes de ingresos estén dentro del parámetro, que no exista ningún

cobro que sea superior a lo que pagó la ciudadanía"

Salomón Céspedes

Presidente del Congreso

Avalará PRI «solicitudes correctas»

Jorge Estefan Chidiac afirmó que la intensión de los diputados del PRI es aprobar las solicitudes de los

alcaldes que incluyeron el DAP en sus leyes de ingresos municipales, ya que su solicitud se hizo de

forma correcta.

Invitó a los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias a apoyar a las demarcaciones cuyos

gobiernos emanan de sus partidos políticos, toda vez que los consensos facilitarán el análisis y

aprobación de sus requerimientos.

"Si Morena quiere que sus alcaldes tengan DAP que vote a favor. Lo mismo ocurre con el PAN (...) Para ser

digno del cargo hay que tener el valor de tomar decisiones impopulares pero correctas. Yo soy digno del

cargo, espero que otros también lo sean"

Jorge Estefan Chidiac

PRI

Comentó que la votación de sus diputados también estará condicionada por la bancada del blanquiazul,

quienes deberán tomar una decisión conjunta en el caso de la capital, para ser respaldados por los

priistas.

Portada: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano